ID:30478

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Antioquia**,**Rionegro**:

PERFIL:

Técnico o tecnólogo en áreas agrícolas y/o agropecuarias con Experiencia Laboral mínima de 6 meses"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Desarrollar acciones de rastreo y monitoreo de plagas en campo, caracterización de áreas, realización de censos fitosanitarios, instalación de redes de trampeo, toma de muestras para diagnóstico fitosanitario y/o inspección de instalaciones de poscosecha y centros de acopio, entregando informe periódico de desarrollo. , 2) Desarrollar acciones de vigilancia de plagas priorizadas y entrega de los soportes correspondientes. Elaborar informe periódico de acciones. , 3) Efectuar apoyo a la gestión de actividades de cumplimiento de procedimientos y estudios, encaminados a mantener el estatus fitosanitario actualizado, así como, el sistema de registros y seguimiento fitosanitario de predios, exportadores y empacadores para vegetales frescos de exportación y protocolos de exportación vigentes y entregando informe periódico de las actividades desarrolladas. , 4)Apoyo a la gestión de las acciones de establecimiento y mantenimiento de redes y predios sensores de plagas priorizadas. , 5) Entregar Bases de datos de plagas priorizadas, a partir de las acciones de vigilancia desarrolladas.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ENERO de 2022

DEYANIRA BARRERO LEON

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

ID:30478



